

Formulario para la presentación de Cursos de Posgrado/Doctorado – Res. CD2819/18 - ANEXO 1**Información académica**

Año de presentación (*)

2021

1-a-

Departamento docente que inicia el tramite:
Computación
Nombre del curso:
Seminario de postgrado sobre Computación, Ciencia y Sociedad
Nombre, Cargo y Título del docente responsable:
Fernando Schapachnik, Profesor Adjunto, Doctor en Cs de la Computación
En caso de dictarse en paralelo con una materia de grado, nombre de la misma:
Seminario Computación, Ciencia y Sociedad
Nombre y Título de los docentes que colaboran con el dictado del curso (*) (*):
Fecha propuesta para el primer dictado luego de la aprobación:
Segundo semestre de 2021

Duración:

Duración total en horas	18 hs
Duración en semanas	3 hs

Distribución carga horaria:

Número de horas de clases teóricas	12 hs
Número de horas de clases de problemas	
Número de horas de trabajos de laboratorio	
Número de horas de trabajo de campo	
Número de horas de seminarios	6 hs

Forma de evaluación:

Presentación oral de un artículo y monografía final

Lugar propuesto para el dictado (departamento, laboratorio, campo, etc.):

Aula o virtual

Puntaje propuesto para la carrera de doctorado:

1 pto

Número de alumnos:

Mínimo:

Máximo:

Audiencia a quien está dirigido el curso:

Alumnos de la facultad, en general, interesados por el aspectos social de la ciencia y su relación con el desarrollo nacional.

Necesidades materiales del curso:

Ninguna.

1-b-

Programa analítico del curso con Bibliografía (puede adjuntarse en hojas separadas):

La formación del científico debe ser integral y como tal incluir conocimientos sobre debates aún no saldados sobre la forma en la que la práctica científica se relaciona con la sociedad que la sustenta y de la que forma parte.

Durante la segunda mitad del siglo pasado tuvo un fuerte desarrollo en Latinoamérica una corriente de pensamiento que se denominó "Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo", de la que varios de sus pensadores más distinguidos eran argentinos, y muchos de ellos relacionados con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, como Rolando García, Manuel Sadosky, Gregorio Klimovsky, etc.

Si bien esta corriente de pensamiento no agota las posibilidades discursivas sobre la problemática que trata, se constituye como un referente de rigor para las mismas, contra la cual el resto de las corrientes de pensamiento dialogan. Por otra parte, sus aportes, de fundamental importancia para cuestionar la práctica científica, son de total vigencia en la actualidad, a la vez que perfectamente desconocidos por la mayoría de los alumnos.

Objetivos:

La materia busca brindar al estudiante:

- Una introducción a la problemática relacionada con la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo.
- Un conocimiento de los autores más importantes que hicieron aportes a la temática en Latinoamérica.
- Un conocimiento sobre las discusiones más importantes que se dieron y se dan en el área.
- Aportes hacia la comprensión de los contextos históricos, políticos y sociales en los que se dieron esas discusiones.
- Aportes hacia la reflexión de la propia práctica científico/profesional de los futuros egresados, en el marco de los ejes de debate centrales de la temática.

La materia tendrá una modalidad similar a la de seminario, donde los temas se expondrán en clase y luego se asignarán artículos para la lectura y presentación en clase.

Temario:

Clase I - Introducción

- Presentación de la materia.
- Motivación.
- Alcance.
- Definiciones relevantes.
- Marco histórico.

Clase II – Debates en torno a la creación del sistema científico argentino.

- "Épocas de Oro"
- Debate Houssay vs García

- Creación del CONICET
- Pensamiento político de Rolando García y Manuel Sadosky

Clase III – Desarrollismo, Dependencia y Radicalización

- El Desarrollismo en lo político, económico y científico
- Noción de Dependencia
- Cientificismo
- Varsavsky vs Sábato
- Otros autores contemporáneos
- Noche de los bastones largos

Clase IV – Devenir del PLACTED durante la dictadura y el Alfonsinimo

- Desarticulación del sistema científico
- Retorno de la democracia: Manuel Sadosky en la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- La post-radicalización

Clase V – Algunas continuaciones actuales. Breve repaso a pensadorxs contemporáneos que continúan los debates PLACTED en la actualidad.

Clase VI – Exposición de artículos por parte de los alumnos de artículos sobre innovación, patentes, comercialización de ciencia y tecnología, transferencia, interacciones, etc.

BIBLIOGRAFÍA:

- "Ensayos en Campera", Jorge A. Sabato, Buenos Aires, 1979
- "El pensamiento latinoamericano en la problemática Ciencia, Tecnología, Desarrollo, Dependencia", Sabato, Jorge A. (Comp.), Buenos Aires, 1975
- "Desarrollo Tecnológico en América Latina y el Caribe". Jorge Sábato. En: Derecho Industrial IV, 11 (mayo-agosto de 1982).
- "Reflexiones sobre ciencia y tecnología". Jorge Sábato. En: Informe Industrial 70 (noviembre de 1983), pág. 15.
- "Estilos tecnológicos. Propuestas para la selección de tecnologías bajo racionalidad socialista", Oscar Varsavsky, Buenos Aires, 1976
- "Ciencia, política y científicismo", Varsavsky, O., CEAL: Buenos Aires, 1969.
- "Ciencia y política en América Latina.", Herrera, A., Siglo XXI: México, 1971.
- "La estructura de la dependencia". Dos Santos, T., En: Realidad nacional latinoamericana. Lima: Edit. Instituto Nacional de Investigación y desarrollo de la Educación, Ministerio de Educación, 1974, págs. 127-150.
- "Sadosky x Sadosky", Carlos Borches y Raúl Carnota, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Buenos Aires, 2012.
- Mazzucato, M. (2019). El Estado emprendedor: mitos del sector público frente al privado. rba Libros.

1-c-

Actividades prácticas propuestas (puede adjuntarse en hojas separadas):

Ninguna.

(*) Todos los cursos tendrán una validez de 5 años

(*)(*) Las actualizaciones de los docentes colaboradores son informados por la Dirección departamental al inicio de cada dictado del curso

Firma Subcomisión Doctorado

Firma del docente responsable

E-mail y teléfono del docente responsable

Fernando Schapachnik fernando@schapachnik.com.ar

Formulario para la presentación de Cursos de Posgrado/Doctorado - Res. CD2819/18 - ANEXO 2

Solicitud de Financiación

Año de presentación (*)

Departamento docente que inicia el tramite:

Nombre del curso:

Nombre y Título del docente responsable:

Costo propuesto del curso por alumno (*):

Justificación del monto propuesto:

(*) Las excepciones aplicables para cada alumno serán consistentes con la reglamentación del Consejo Directivo que regula los aranceles y excepciones (Res. CD 484/13). El docente responsable del curso solicitará las excepciones por nota al consejo directivo a través de Mesa de Entradas.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 1157 /2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23/08/21

VISTO

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Computación, elevando la información del curso de posgrado **Seminario de Posgrado sobre Computación, Ciencia y Sociedad** para el presente año,

CONSIDERANDO

- Lo actuado por la Comisión de Doctorado,
- Lo actuado por la Comisión de Posgrado,
- Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,
- En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo curso de posgrado **Seminario de Posgrado sobre Computación, Ciencia y Sociedad** de 24 horas de duración, que será dictado por el Dr. Fernando Schapachnik,.

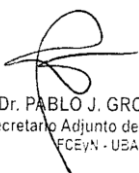
ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **Seminario de Posgrado sobre Computación, Ciencia y Sociedad** para su dictado en el segundo cuatrimestre de 2021.


ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de medio (0,5) punto para la Carrera del Doctorado.

ARTÍCULO 4°: Disponer que de no mediar modificaciones en el programa y la carga horaria el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese a todos los Departamentos Docentes, a la Dirección de Estudiantes y Graduados, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Secretaría de Posgrado con copia del programa incluido. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 1386


Dr. PABLO J. GROISMAN
Secretario Adjunto de Posgrado
FCEyN - UEA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO